

Documento de promoción de la sociedad civil

Movilidad climática

Antecedentes

Mensajes clave:Global

Mensajes clave:África

Mensajes clave:Asia

Mensajes clave:MENA

Mensajes clave:América Central y América Latina

Mensajes clave:Pacífico

Bibliografía clave

Recursos

Fondo

A lo largo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2023-2024, bajo la Presidencia francesa, la sociedad civil participó en todas las actividades oficiales del FMMD y llevó a cabo diversas consultas globales, regionales y temáticas. Esto incluye la participación y el compromiso de ONG grandes y pequeñas, redes de OSC, sindicatos, grupos comunitarios de migrantes, organizaciones de migrantes y de la diáspora, organizaciones religiosas, investigación y el mundo académico. Puede consultar el calendario de actividades [aquí](#).

El cambio climático y sus efectos sobre la movilidad humana fue una prioridad clave a lo largo de todo el año. Este documento es una recopilación y consolidación de las principales prioridades y recomendaciones en torno al cambio climático **y la movilidad humana** que han surgido de estas consultas, y representa la amplitud y diversidad de la sociedad civil, así como los matices entre las regiones.

Mensajes clave: Global

El Mecanismo de la Sociedad Civil del FMMD llevó a cabo consultas virtuales globales antes de cada Reunión Preparatoria del FMMD en abril y octubre, así como una consulta antes de los Talleres del FMMD sobre Clima y Narrativas en junio.

En estas consultas mundiales y en las reuniones preparatorias de la sociedad civil previas a la Cumbre, los participantes plantearon las siguientes prioridades:

La necesidad de un enfoque holístico

- **Establecer y adoptar un enfoque holístico de la migración en el contexto del cambio climático, que tenga en cuenta tanto la migración interna como la internacional:** Los desplazamientos internos inducidos por el clima deben incorporarse al debate para abordar eficazmente la mayoría de los desplazamientos resultantes de los efectos indirectos del cambio climático de evolución lenta (por ejemplo, pérdida de medios de subsistencia, pérdida de seguridad alimentaria, etc.) y los desplazamientos retardados tras acontecimientos repentinos. Esto afecta a la migración internacional ya que, en estas situaciones en las que los gobiernos son incapaces de cumplir con los derechos y la protección de los desplazados internos, las personas a menudo se verán obligadas a cruzar las fronteras en busca de medios de subsistencia y protección, a menudo a través de medios irregulares o peligrosos.
 - Este enfoque holístico debe considerar y abordar la gama de escenarios de los conductores y sus movimientos resultantes.
- **Es esencial un enfoque basado en los derechos humanos, que incluya los derechos de las minorías y los derechos colectivos,** y debe abarcar el derecho a permanecer en condiciones de seguridad y dignidad, así como el derecho a circular en condiciones de seguridad y dignidad, con plena protección de los derechos y no discriminación independientemente del estatus migratorio.
- **Salvaguardar los derechos de las comunidades afectadas en diferentes escenarios y reforzar sus diferentes opciones de movilidad humana:**
 - **El derecho a permanecer:** La mitigación del cambio climático debe incluir acciones para garantizar que las personas puedan quedarse si así lo desean, tanto dentro de su propio país como en su comunidad. Esto debe incluir el derecho a recibir ayuda para adaptarse en el lugar si así lo desean, en lugar de verse sometidos a desplazamientos forzados o involuntarios, con la inclusión significativa de los miembros de la comunidad. También debe reconocerse y abordarse el papel del desarrollo adecuado en la reducción del riesgo de desplazamiento. Los gobiernos a todos los niveles deben reconocer y cumplir con la obligación y la responsabilidad de invertir en la reconstrucción de las comunidades tras situaciones de pérdidas/daños para garantizar el derecho a permanecer. Esto debe hacerse con la participación significativa y el compromiso de las comunidades afectadas.
 - **El derecho a desplazarse (utilizando vías regulares, tanto en escenarios de adaptación como de pérdidas y daños):** Además de las vías regulares de desplazamiento basadas en los derechos como respuesta verdaderamente voluntaria al cambio climático, los gobiernos deben garantizar los derechos de los migrantes en las nuevas localidades a las que se trasladen (tanto si llegan por vías regulares como irregulares), y planificar y financiar los servicios y la coordinación a nivel local, incorporando buenas prácticas como el análisis demográfico y el diseño conjunto con los líderes migrantes y otras comunidades afectadas.

- o **El derecho al retorno:** Sigue siendo fundamental para quienes necesitan emigrar por motivos de trabajo para mantener la vida de su comunidad. Las restricciones que los procesos de asilo y naturalización pueden imponer al retorno siguen siendo significativamente inadecuadas en el contexto del apoyo a las personas y comunidades afectadas por el cambio climático.

Planificación de soluciones duraderas

- **Promover la disponibilidad y accesibilidad de vías regulares para la migración:** Una de las principales fuentes de vulnerabilidad de los migrantes se deriva de la escasez de oportunidades para desplazarse por vías y canales reconocidos y protegidos por los países de tránsito y destino. Estas vías pueden ofrecerse de forma discrecional y no discrecional, es decir, cumpliendo las obligaciones legales existentes en virtud del Derecho internacional (Derecho de los derechos humanos, Derecho de los refugiados y Derecho humanitario) y facilitando la circulación bien por consideraciones compasivas o humanitarias (por ejemplo, mediante el uso de visados y programas humanitarios), bien en el contexto de oportunidades de migración regular con fines de empleo, reunificación familiar, educación, regularización, etc. Todas estas vías, además de reforzar los enfoques de la migración basados en los derechos en general, deben estar disponibles para responder a diferentes contextos y necesidades, y también tienen el potencial de atender las necesidades de las personas que se ven obligadas a desplazarse o que toman la decisión informada de utilizar la migración como respuesta adaptativa a los impactos del cambio climático.
 - o Es esencial garantizar que estas vías estén disponibles sobre una base más amplia y sean accesibles a quienes las necesiten. La ampliación de las vías regulares para que las personas puedan emigrar por motivos de trabajo parece estar ganando atención, especialmente a la luz del déficit de mano de obra al que se enfrentan varios países de renta alta, y no debería implicar una única vía.
 - o Todas las vías regulares deben defender el derecho a emigrar independientemente de las capacidades productivas de cada uno, en caso de que uno se sienta obligado a hacerlo debido a los impactos del cambio climático.
 - o Todos los itinerarios deben incluir el derecho al trabajo y la defensa de los derechos en el trabajo (por ejemplo, el derecho a desplazarse con los miembros de la familia, los itinerarios hacia la residencia permanente y la no discriminación).
- **La necesidad de soluciones duraderas a largo plazo, basadas en el contexto y arraigadas en enfoques coherentes de todo el gobierno y toda la sociedad:** Deben abordarse las desconexiones con las políticas climáticas y entre las políticas locales, regionales y nacionales, y las soluciones deben diseñarse e integrarse conjuntamente con las comunidades de primera línea. (Por ejemplo, integrar las cuestiones de migración y desplazamiento climáticos en las estrategias y planes nacionales, incluidos los planes de desarrollo, así como los Planes Nacionales de Adaptación [PNA] y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional [CND], y los planes de Reducción del Riesgo de Desastres [RRD] que articulan los planes de acción climática, los compromisos y las necesidades de recursos de los gobiernos). Deben tenerse en cuenta e integrarse en toda la planificación estatal: mitigación, Planes Nacionales de Adaptación, aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres.
 - o Estas soluciones deben diseñarse y aplicarse mediante colaboraciones intersectoriales para permitir soluciones más eficaces, y deben estar arraigadas en la dignidad y el derecho a la no discriminación. Las soluciones también deben adoptar un enfoque transversal, con el fin de considerar y abordar las interrelaciones con la fragilidad y los contextos afectados por conflictos, respetando el mandato y la experiencia de cada actor.

- Las soluciones duraderas deben incluir el desarrollo de un estatus legal y recursos urgentes para las personas desplazadas por el cambio climático, incluyendo la defensa del derecho al trabajo, a no sufrir discriminación y a la integración social.
- Deben tenerse en cuenta e integrarse en toda la planificación estatal: mitigación, Planes Nacionales de Adaptación, aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de catástrofes.

Financiación climática

- **La financiación climática debe ser inclusiva, accesible, proporcional a las necesidades reales y en forma de subvenciones, no de préstamos:** La asignación de fondos destinados a hacer frente a los impactos del cambio climático, incluida la adaptación, así como la financiación de pérdidas y daños, debe llevarse a cabo de manera coherente, transparente y participativa, garantizando la inclusión de las comunidades afectadas en el proceso y su capacidad para acceder directamente a dichos fondos.
 - Los gobiernos deben asegurarse de que se aplican al Fondo de Pérdidas y Daños, y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la recepción y asignación de estos fondos para las comunidades y los gobiernos locales y regionales. Las asignaciones a las zonas rurales y menos desarrolladas deben recibir especial atención.
 - Los modelos de financiación del desarrollo resiliente no pueden basarse principalmente en las remesas.

Datos climáticos

- **Promover y ampliar la recopilación y el análisis de datos éticos, codiseñados por la comunidad, sólidos, exhaustivos y ascendentes:** El conocimiento comunitario y otras fuentes de datos y actores no tradicionales deben considerarse clave, en particular los actores locales e indígenas, la sociedad civil y otros actores de base. Debe darse más importancia y valor a los datos cualitativos para que las historias humanas y las experiencias vividas tengan la misma importancia que las cifras y las estadísticas. La ética y las cuestiones clave en torno a ella deben integrarse en todas las actividades de recopilación de datos e investigación, en consulta con las comunidades sobre el terreno. Esto debe incluir la creación de capacidades locales para la generación de datos.
 - También debe prestarse más atención a los desplazados internos, que son los menos protegidos.
 - Los datos deben recopilarse y desglosarse para facilitar los análisis interseccionales necesarios para una inclusión significativa, y para responder adecuadamente a las diferentes situaciones y fines.

Participación y colaboración efectivas y significativas

- **Las comunidades afectadas deben participar en todas las fases de la recopilación de datos, planificación, diseño y aplicación de la respuesta y la adaptación al cambio climático,** garantizando en particular la participación efectiva de los grupos marginados, incluidos los pueblos indígenas y otras minorías, y facilitando enfoques que promuevan la justicia con respecto a la edad, el género y la diversidad (AGD), y deben incluir los procesos de inclusión lingüística necesarios a nivel local, incluidas las lenguas indígenas. Esto es crucial para garantizar la localización de las soluciones necesarias para una respuesta climática eficaz.
 - Esto debe incluir el fortalecimiento de las redes y asociaciones entre los diferentes actores de las comunidades afectadas, su diáspora y comunidades más amplias para

fomentar la colaboración, la coordinación y un mayor respeto por la agencia de los desplazados internos y las comunidades locales.

- o Esto debe facilitarse mediante el uso de las lenguas indígenas en los procesos de toma de decisiones.
- **Promover la alfabetización climática:** Debe promoverse la alfabetización climática tanto de los responsables políticos como de las comunidades que más contribuyen (es decir, en Occidente), y debe incluir el desarrollo de la capacidad de las comunidades afectadas para participar de forma significativa en los procesos de toma de decisiones. Esta educación es fundamental en los esfuerzos por garantizar vías regulares y la protección de las personas que se desplazan en el contexto del cambio climático. Además, es importante introducir matices y presentar alternativas a las narrativas que presentan la migración como una estrategia de adaptación primaria, ya que esto no siempre es exacto, con el fin de fortalecer la agencia de todas las comunidades en el proceso de creación de resiliencia y transición ecológica. Esta alfabetización debe incluir el desarrollo de conocimientos más allá de las vías de adaptación, hacia la gestión de la respuesta a las catástrofes, la prevención de catástrofes y las estrategias de reducción del riesgo de catástrofes y de resiliencia.
- **Ampliar las asociaciones:** Adoptar y ampliar las asociaciones y las iniciativas bilaterales y promover una mayor coordinación y coherencia política entre los actores de la resiliencia y la adaptación climáticas, desde los departamentos locales a los nacionales.

La Plataforma Clima, Migración y Desplazamiento (CMDP), en colaboración con Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), llevó a cabo cuatro consultas regionales en América Latina, el Pacífico, África y el Sur y Sudeste Asiático. Estas consultas, los participantes hicieron hincapié en tres mensajes clave y dos prioridades principales de actuación:

- **La urgente necesidad de formular, dotar de recursos adecuados y aplicar políticas coherentes, integradoras y basadas en los derechos.** En particular, la necesidad de abordar y superar la falta de voluntad política en los múltiples niveles de gobernanza, la falta de respeto y protección de los derechos y la falta de recursos.
- **Los planteamientos políticos deben centrarse en la dignidad y los derechos, y deben abordar no sólo las necesidades actuales y a corto plazo, sino también prever una planificación participativa para obtener resultados duraderos. Éstos deben permitir a las personas, especialmente a las típicamente marginadas y, en consecuencia, más vulnerables, vivir de forma sostenible con respeto.** También deben incluir el derecho a permanecer y el derecho a desplazarse con seguridad y dignidad.
- **Es preciso colmar graves lagunas en materia de datos e investigación, no sólo para satisfacer las necesidades de los planificadores a escala nacional, sino también para los miembros de las comunidades afectadas.**
- **Prioridad de acción 1: La comunidad internacional debe unirse en torno a la financiación climática tanto para la adaptación como para las pérdidas y los daños,** en particular en torno a un Fondo de Pérdidas y Daños adecuado que, junto con otros mecanismos de financiación, sea capaz de proporcionar recursos suficientes a quienes sufren pérdidas y daños a causa del cambio climático.
- **Prioridad de acción 2: Los gobiernos nacionales de las cuatro regiones deben intensificar el trabajo en materia de clima, medio ambiente, migración, reducción del riesgo de desastres, desarrollo rural y urbano, y otras políticas y estrategias coherentes en todos los**

departamentos pertinentes. Éstas deben incorporar un enfoque basado en los derechos y en las pruebas para abordar la movilidad humana (y la inmovilidad) relacionada con el clima, así como las necesidades de los migrantes y de las personas desplazadas o reubicadas.

Lea el resumen global en profundidad [aquí](#).

Mensajes clave: África

El cambio climático y sus efectos sobre la movilidad humana fue una prioridad clave en todas las consultas regionales de África. En todas las consultas, la sociedad civil destacó las múltiples amenazas que la movilidad inducida por el clima supone para la vida, los medios de subsistencia y las propiedades de las personas en el continente africano. Afectando a las comunidades a través de las fronteras de los países y las comunidades, los motores de la migración climática, como los fenómenos meteorológicos extremos de aparición rápida y lenta.

El Foro de Abuja, coorganizado por la sociedad civil africana y la diáspora, incluidos PANDiMR, GRFDT, AFFORD UK, CSOMADE, CSI África, y patrocinado por FES, que tuvo lugar del 30 de enero al 1 de febrero de 2023 en Abuja, Nigeria. El objetivo del Foro era crear capacidad y reforzar la participación africana en los procesos y marcos migratorios mundiales, y también sirvió como lanzamiento del proceso de la sociedad civil del FGMD 2023.

La Plataforma Clima, Migración y Desplazamiento (CMDP), en colaboración con ACT Alliance y FES, organizó un foro consultivo en junio de 2023 para desarrollar un entendimiento compartido sobre las tendencias actuales y futuras de la movilidad inducida por el clima en África, y reconociendo sus implicaciones para los derechos humanos de las personas. Esta consulta reunió a expertos en clima y migración, investigadores y actores de la sociedad civil de diferentes regiones del continente para presentar una voz africana común en la promoción de acciones climáticas sostenibles y políticas migratorias proactivas.

Véase el [Informe Regional de África](#) de la CMDP, ACT Alliance y FES para obtener recomendaciones detalladas; y véase el Foro de Abuja, la Declaración de Abuja y sus resultados [aquí](#) para obtener más contexto regional. En todas las consultas y actividades regionales de la sociedad civil en África, los actores de la sociedad civil pidieron:

- **Integración significativa de las comunidades de primera línea y los grupos vulnerables** en todas las fases de los procesos de toma de decisiones y aplicación de políticas sobre cuestiones relacionadas con la movilidad climática, incluidos los jóvenes, las mujeres y las niñas, las comunidades rurales y las personas con discapacidad intelectual.
- **Una política global a escala continental, un marco político y de gobernanza coordinado y planes de acción estratégicos sobre movilidad climática**, que centren la representación de las partes interesadas y de las personas afectadas, e integren las peculiaridades de los diversos retos subregionales, al tiempo que promuevan las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de los países.
- **Establecer un sistema de alerta temprana y preparación** que proporcione datos válidos vinculados a la movilidad relacionada con el clima.
- Colaborar a través de **asociaciones entre ciudades y transfronterizas** para promover una movilidad humana segura, ordenada y digna, y una reubicación planificada ante el cambio climático. Esto incluye **colaborar con socios, incluido el Mecanismo de los Alcaldes, para promover medidas relacionadas con la adaptación** y concebir soluciones innovadoras.

- Adoptar **políticas y marcos centrados en las personas** que tengan en cuenta la migración inducida por el clima, que promuevan un enfoque basado en los derechos humanos y sensible a las cuestiones de género.
- **Diversificar las oportunidades económicas** que ofrezcan mecanismos de adaptación a los inmigrantes y sus familias.
- **Sensibilizar, capacitar, fomentar y promover el intercambio de conocimientos** entre los funcionarios públicos, la sociedad civil y las comunidades afectadas por el cambio climático, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y las comunidades de primera línea. Esto debería hacer hincapié en la educación sobre el clima y los estudios sobre derechos humanos, e integrarse en los planes de estudio estándar, con inclusión de los conocimientos locales.
- **Instar firmemente a la aplicación de las políticas existentes en materia de cambio climático y migración y a la mejora de la voluntad política**, mediante la capacitación de las instituciones pertinentes y la inversión de los recursos adecuados. Esto incluye **dar prioridad a las contribuciones inmediatas al fondo de pérdidas y daños**, centrándose en las personas afectadas por desastres relacionados con el clima, al tiempo que se eliminan los procesos burocráticos y las barreras para acceder a los fondos, garantizando una distribución justa y equitativa.
- **Mejorar la inversión en competencias y empleos ecológicos, infraestructuras, oportunidades económicas e innovación que hagan avanzar las ideas de adaptación sostenible**, con especial atención a los grupos vulnerables y las comunidades rurales cuyos empleos tradicionales se ven amenazados por fenómenos meteorológicos extremos de evolución rápida y lenta.
- **Invertir en colmar las lagunas de datos existentes y aprovechar la tecnología para avanzar en la recopilación y difusión de datos** con el fin de poner de relieve las tendencias de la movilidad climática y sus implicaciones, facilitar una respuesta rápida a las catástrofes climáticas y mejorar las estrategias sostenibles de adaptación al clima.
- **Pedir una financiación eficaz de la adaptación al clima y el apoyo a las comunidades vulnerables**, mediante la creación de financiación especializada para apoyar a las personas afectadas a nivel local, nacional, subregional y continental; y la financiación del fondo de pérdidas y daños. Esto debería incluir y garantizar procesos fluidos, libres de discriminación y accesibles para acceder a los fondos para la financiación climática y la intervención migratoria.

Mensajes clave: Asia

La Plataforma Clima, Migración y Desplazamiento (CMDP), en colaboración con Water Initiatives India, OKUP y FES, organizó una consulta regional en línea en mayo de 2023 en el sur y el sudeste de Asia para compartir perspectivas sobre las oportunidades y desafíos para desarrollar o fortalecer las respuestas nacionales a la migración y el desplazamiento inducidos por el clima, identificar mensajes de promoción que deben ser compartidos a nivel mundial, e identificar formas de fortalecer los esfuerzos de coalición entre las comunidades afectadas por el clima, las comunidades migrantes y desplazadas, y los defensores de la justicia climática y migratoria en las regiones.

La consulta reunió a organizaciones de la sociedad civil de Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Filipinas, Tailandia, Vietnam y Sri Lanka; lea el informe completo de sus principales puntos de debate en el [Asia Policy Brief](#).

Mensajes clave: MENA

El Cross-Cultural Center for Refugees and Migrants celebró tres consultas temáticas relacionadas con el próximo FMMD. La primera fue una consulta subregional en marzo de 2023 en torno a Narrativas sobre Migración en los EAU; la segunda, una consulta en Líbano en junio de 2023 en torno a Narrativas y Migración Laboral; y una tercera consulta regional en junio de 2023 sobre Migración Laboral, y Migración y Cambio Climático. Los participantes formularon las siguientes recomendaciones:

- Modificar las leyes relativas a la jornada laboral de los trabajadores teniendo en cuenta los problemas del cambio climático.
- Establecer planes de seguro médico que incluyan los impactos relacionados con el cambio climático.
- Crear condiciones adecuadas para los trabajadores en los puestos de trabajo, como instalar aparatos de aire acondicionado y sombrillas.
- Celebrar redes y reuniones anuales con las asociaciones y embajadas interesadas y organismos internacionales para debatir los efectos del clima en el trabajo y las formas de afrontarlos.
- Encuentre material informativo en diferentes idiomas relacionado con las condiciones meteorológicas adversas,
- Encontrar viviendas adecuadas teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, especialmente en las zonas rurales y agrícolas.
- Considerar la posibilidad de invertir en investigación relacionada con el cambio climático, para comprender y abordar cuestiones importantes sobre las consecuencias de las migraciones relacionadas con el clima.
- Fomentar una mayor colaboración entre científicos del clima, profesionales del desarrollo sostenible, defensores y activistas de los derechos humanos y expertos en desplazamientos, en consulta con otros gobiernos, autoridades locales y comunidades con experiencia en reubicaciones planificadas y voluntarias.
- Facilitar el intercambio de políticas entre responsables políticos y profesionales sobre migración, medio ambiente y cambio climático.
- Reforzar los datos y las pruebas para apoyar la elaboración de políticas.

Mensajes clave: América Central y América Latina

La Plataforma Clima, Migración y Desplazamiento (CMDP), en colaboración con FES y organizaciones de la sociedad civil latinoamericana, organizó una consulta regional en abril de 2023 en Panamá. Lea el informe completo de los principales puntos de debate en el [Informe Regional de América Latina](#).

Mensajes clave: Pacífico

La Plataforma Clima, Migración y Desplazamiento (CMDP), en colaboración con la FES, la Red de Mujeres Indígenas del Pacífico (PacifWIN), los Guerreros del Clima del Pacífico, la Red de Acción Climática del Pacífico (CAN), los Estudiantes de las Islas del Pacífico que Luchan contra el Cambio Climático (PISFCC), y el Comité de Servicio Unitario Universalista (UUSC) y la Coalición Juvenil de Pérdidas y Daños, organizó una consulta regional en abril de 2023 en Panamá. Lea el informe completo de sus principales puntos de debate en [Climate-Forced Displacement and Human Rights: Pacific Regional Policy Priorities](#).

Bibliografía clave

- [Informe del Foro de Abuja](#)
- Consulta CMDP-FES: Resumen global, https://geneva.fes.de/fileadmin/user_upload/documents/2023/2023_06_CMDP_Global_Summary_Note.pdf
- Consulta CMDP-FES: Notas regionales
 - [Informe Regional de África: Los derechos humanos en el contexto de la migración y el desplazamiento inducidos por el clima](#)
 - [Informe Regional de Asia: Los derechos humanos en el contexto de la migración y el desplazamiento inducidos por el clima](#)
 - [Informe Regional sobre América Latina: Los derechos humanos en el contexto de la migración y el desplazamiento inducidos por el clima](#)
 - [Desplazamientos forzados por el clima y derechos humanos: Prioridades políticas para la región del Pacífico](#)
- Resumen de la consulta mundial de la sociedad civil Puntos de apoyo (abril de 2023)
- Resumen de la consulta mundial de la sociedad civil Puntos de apoyo (octubre de 2023)
- Reunión Preparatoria de la Sociedad Civil: Prioridades mundiales de la sociedad civil (enero de 2024)
- Centro Intercultural para Refugiados e Inmigrantes Recomendaciones de la consulta Documentos finales

Recursos adicionales

- Secours Catholique - Caritas Francia. [Libres para irse y libres para quedarse: Proteger los derechos humanos en el contexto de las movilidades medioambientales. Case studies in Bangladesh, Honduras and Senegal](#), 2023.
- Caritas Internationalis (2023) [Desplazados por el cambio climático - Voces de Caritas: Proteger y apoyar a las personas en movimiento](#).
- Informe de OKUP, [La migración no es una elección sino una obligación: Experiencias vividas por los emigrantes inducidos por el clima en la región de Sundarbans, Bangladesh](#).
- UNNM, [Nota orientativa: Vías regulares de admisión y estancia para migrantes en situación de vulnerabilidad](#) (2021)